

BANCO DE ESPAÑA

UNIVERSIDADES

21577 RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 1996, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios de divisas correspondientes al día 26 de septiembre de 1996, que el Banco de España aplicará a las operaciones ordinarias que realice por su propia cuenta, y que tendrán la consideración de cotizaciones oficiales, a efectos de la aplicación de la normativa vigente que haga referencia a las mismas.

| Divisas | Cambios | |
|---|-----------|----------|
| | Comprador | Vendedor |
| 1 dólar USA | 127,933 | 128,189 |
| 1 ECU | 160,363 | 160,685 |
| 1 marco alemán | 84,001 | 84,169 |
| 1 franco francés | 24,829 | 24,879 |
| 1 libra esterlina | 199,678 | 200,078 |
| 100 liras italianas | 8,413 | 8,429 |
| 100 francos belgas y luxemburgueses | 407,950 | 408,766 |
| 1 florín holandés | 74,871 | 75,021 |
| 1 corona danesa | 21,854 | 21,898 |
| 1 libra irlandesa | 204,705 | 205,115 |
| 100 escudos portugueses | 82,564 | 82,730 |
| 100 dracmas griegas | 53,219 | 53,325 |
| 1 dólar canadiense | 93,511 | 93,699 |
| 1 franco suizo | 102,102 | 102,306 |
| 100 yenes japoneses | 115,724 | 115,956 |
| 1 corona sueca | 19,240 | 19,278 |
| 1 corona noruega | 19,683 | 19,723 |
| 1 marco finlandés | 27,994 | 28,050 |
| 1 chelín austríaco | 11,940 | 11,964 |
| 1 dólar australiano | 101,387 | 101,589 |
| 1 dólar neozelandés | 89,681 | 89,861 |

Madrid, 26 de septiembre de 1996.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

21578 RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 1996, de la Universidad de Vigo, por la que se ordena la publicación de los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos de Licenciado/a en Física de la Facultad de Ciencias de Orense, Diplomado/a en Fisioterapia de la Escuela Universitaria de Fisioterapia de Pontevedra, Diplomado/a en Ciencias Empresariales de las Escuelas Universitarias de Estudios Empresariales de Vigo y Orense y Diplomado/a en Relaciones Laborales de la Escuela Universitaria de Graduado Social de Vigo.

El Claustro de esta Universidad, en sesión celebrada el 28 de julio de 1995, aprobó los planes de estudios conducentes a los títulos de Licenciado/a en Física de la Facultad de Ciencias de Orense, Diplomado/a en Fisioterapia de la Escuela Universitaria de Fisioterapia de Pontevedra, Diplomado/a en Ciencias Empresariales de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Vigo, Diplomado/a en Ciencias Empresariales de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Orense y Diplomado/a en Relaciones Laborales de la Escuela Universitaria de Graduado Social de Vigo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 72 de los Estatutos de la Universidad de Vigo y según lo previsto en el Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, por el que se establecen las directrices generales comunes de los planes de estudios.

Una vez homologados por el Consejo de Universidades los citados planes de estudios, mediante acuerdo de la Comisión Académica de fecha 18 de octubre de 1995,

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, ha resuelto ordenar la publicación de los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos de Licenciado/a en Física, Diplomado/a en Fisioterapia, Diplomado/a en Ciencias Empresariales y Diplomado/a en Relaciones Laborales, que quedarán estructurados conforme figura en los anexos a la presente Resolución.

Vigo, 5 de septiembre de 1996.—El Rector, José Antonio Rodríguez Vázquez.